

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GOITRE S.A. CELEBRADA EL PRIMERO DE MARZO DEL DOS
MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a primer día del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las nueve horas en las oficinas de la compañía ubicadas en nueve de octubre 806 y Av. Quito piso quince del Edificio Induauto, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía GOITRE S.A. a continuación se mencionan:

1) El señor Diego Antonio Ante García, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US. \$1,00) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

2) El señor Ricardo Ante Chevasco, propietario de cien (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), con derecho a igual número de votos.

Lo anterior constituye el cien por ciento del capital social suscrito de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 800.00). Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos Treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión el señor Ricardo Ante Chevasco, en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Secretario Ad-Hoc, el accionista señor Diego Antonio Ante García

Acto seguido, toma la palabra el Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura a los tres puntos del orden del día, esto es:

Primero.- Aprobar el informe del Representante Legal de la compañía, correspondiente al año dos mil dieciocho;

Segundo.- Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho y autorizar que las utilidades del año dos mil dieciocho sean repartidas a los accionistas

Tercero.- Aprobar el informe de Comisario, del año dos mil dieciocho.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del Orden del día, acto seguido, se dispone que se de lectura al informe del Presidente de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, luego de lo cual la sala delibera y los aprueba unánimemente. A continuación se trata el segundo punto del orden del día, el Presidente ordena que se de lectura al Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, el mismo que es aprobado por la Junta de forma unánime. La Junta unánimemente aprueba también que utilidades del año dos mil dieciocho sean repartidas a los accionistas

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día e informe del Comisario el cual es aprobado por unanimidad.

Concluida la lectura de los mencionados documentos y luego de breves deliberaciones, la Junta General los aprueba unánimemente, la copia del informe del Presidente, Comisario y del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, quedarían a formar parte del expediente del Acta de la presente Junta dejándose constancia de que dichos documentos estuvieron preparados y a la orden de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Concluida la lectura de los mencionados documentos y luego de breves deliberaciones, la Junta General los aprueba unánimemente, la copia del informe del Presidente, Comisario y del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, quedarían a formar parte del expediente del Acta de la presente Junta dejándose constancia de que dichos documentos estuvieron preparados y a la orden de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las dieciséis horas. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidente y Secretario que certifica. f) Ricardo Ante Chevasco, Accionista y Presidente de la Junta; f) Señor Diego Ante Garcia, Accionista y Secretario Ad-Hoc de la Junta.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 1 de Marzo del 2019



DIEGO ANTE GARCIA
Accionista
Secretario Ad-Hoc de la Junta